

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En esta Provincia y Península, un mes . . . 1'50 Ptas.  
En el Extranjero, un trimestre . . . 6'—

Número suelto, 5 céntimos; atrasado, 10

DIRECCION Y ADMINISTRACION  
Calle de S. José, núm. 26

TALLERES:  
IMPRENTA GARCIA CRUZ

FUNDADOR:  
Santiago García Cruz

# El Progreso

DIARIO REPUBLICANO AUTONOMISTA  
FUNDADO EL AÑO 1895

TARIFA DE ANUNCIOS

(Pago anticipado)  
Anuncios en primera plana, 20 céntimos línea de cuerpo 10 en la segunda, 16; en la tercera 5, y en cuarta, 3.—COMUNICACIONES, desde 10 hasta 50 céntimos la línea.—ESCRITAS MORTUORIAS a 12 pesetas; mitad de precio a los suscriptores.

Importantes rebajas para anuncios permanentes

Teléfono número 104

ADMINISTRADOR:

Manuel F. García Cruz

## La voluntad del pueblo

Los comentarios que la Prensa monárquica viene dedicando a la actuación de la Federación republicana, ponen bien a las claras su indiscutible importancia y, al propio tiempo, el desconcierto producido en los que todavía se obstinan en la defensa de un régimen que se desploma con estrépito; temerarios serán los que intenten prolongar la resistencia, los que pretendan oponerse a la marcha arrolladora de esta transformación social y política; temerarios y, a la vez responsables de las consecuencias que pudiera tener esa temeridad suicida y antipopular.

Nuestro programa ofrece una transformación radical, tal como la requiere la desastrosa situación a que nos ha conducido el régimen actual; pero esa transformación no ha de ser, en modo alguno, desordenada y violenta; los intereses legítimamente adquiridos serán respetados y respetado será todo aquello que en el ambiente democrático deba, pueda y quiera subsistir. Pasaron ya los tiempos en que los republicanos éramos tenidos como unos ojeros salidos de profundas y tenebrosas cavernas, unos desarrapados dispuestos a no dejar nacer la hierba allí donde pusiéramos los pies.

Dentro de nuestra República del porvenir cabrán todas las ideas y se respetarán todos los cultos; no habrá quien tenga privilegios adquiridos en la cuna para gobernar a un país; esos derechos serán conquistados por sufragio popular, y según los métodos que imperan en las modernas democracias; así la responsabilidad será más evidente y el que la contraiga, por alto que sea el sitio que ocupe en la sociedad, será llevado a la barra y allí juzgado con arreglo al fuero a que pertenezca, pero juzgado al fin; la futura República española agotará las inmunidades.

Recientemente hemos visto en la democracia francesa senadores, diputados y ex ministros encartados ante los Tribunales. ¿Quién podrá presentar en España, bajo la Restauración borbónica, un caso semejante? Se dirá, acaso, que Caillaux, Malvy, Humbert y otros fueron acusados del delito de lesa patria, pero aquí también hemos tenido esa clase de delitos e innumerables y concretas han sido las responsabilidades emanadas del desastre de 1898 y las que contrajeron el régimen y nuestros políticos en los barrancos del Riff y en las bárbaras represiones llevadas a cabo contra el pueblo lanzado a las calles en repentinos y justificados asaltos de rebeldía. No; bajo el régimen monárquico todo es ficción, desde el

Parlamento al último Ayuntamiento de España; si buscáis la voluntad popular no la hallaréis en ninguno de esos Centros donde el amaño tiene su fuente de origen muy elevada, y es empleado para falsificar la libre emisión del sufragio; y en la defensa de esta ficción se llega tan adelante, que las mismas derechas, a la hora actual, no forman el cuadro para laborar en beneficio del pueblo y modificar la situación angustiosa del proletariado, sino que estrechan sus filas para defender única y exclusivamente al rey.

Hacia otra España mejor; esto es lo que pretende realizar el Directorio republicano con el auxilio del socialismo español y con la buena voluntad de centenares de agrupaciones, que con sus jefes a la cabeza han sabido olvidar sus rencillas familiares para unirse todos en un bloque sano y fecundo en iniciativas y exento en absoluto de las responsabilidades del pasado. Una España transformada metódica y reflexivamente, y jay de los que se opongan a la total renovación y hagan perder al pueblo la esperanza de que un cambio de régimen puede operarse reposadamente, porque entonces las responsabilidades serían enormes!

Es imposible que el pueblo vuelva a ejercer la prerrogativa del olvido; ante el alto tribunal de las naciones comparecen estos días los responsables del pasado; España no puede, ni debe, ni quiere permanecer cruzada de brazos contemplando impasible a esas gavillas de políticos en perpetuo asalto de la Hacienda pública y en perpetua e indecorosa orgía.

Somos los más y somos los más honrados; tenemos el derecho a gobernarnos por nosotros mismos, ya que, afortunadamente, han pasado los tiempos en que los reyes engendraban seres privilegiados; y si en el ejercicio de este derecho encontráramos obstáculos los combatiríamos, seguros de alcanzar el triunfo definitivo de nuestros ideales, que son los de la inmensa mayoría de los españoles y que, por serlo, deben prevalecer por encima de todos los egoísmos y de todas las ambiciones inconfesables.

Tengan en cuenta los que nos hablan de Repúblicas coronadas y aquellos otros que pretenden salirnos al paso para dificultar la transformación política, social y económica de España, que la voluntad de todo un pueblo no puede quedar otra vez sacrificada en holocausto de unas preocupaciones que han dejado de ser respetables, y por las que únicamente se siente el más profundo de los desprecios.

DEL CERCADO AJENO

## NUESTRO ARMISTICIO

Nuestro amigo Pedro Corominas, tan bien conocido de nuestros lectores, nos escribe para adherirse a la Unión Democrática Española para la Liga de la Sociedad de Naciones Libres. Dirige su adhesión al que escribe estas líneas, primer firmante del llamamiento. Pero nuestro buen amigo Corominas nos dice no fiarse demasiado de semejantes uniones, ligas y congresos. Nosotros tampoco en cicato sentido. Aunque el llamamiento es ya, en sí, un acto y son actos las adhesiones a él, como la de Corominas.

Nuestro buen amigo nos dice haber leído en "The Times" que dos sociedades fundadas en Inglaterra por intelectuales con el mismo fin que nuestra Unión Democrática Española no hacían sino vegetar obscuramente hasta que Lord Grey dió una conferencia pública para que la gente se fijase en ella. Pues bien, el que esto escribe sin ser Lord Grey, ni mucho menos, está dispuesto a seguir dando cuantas conferencias públicas sean precisas para hacer que las gentes se fijen.

Pero lo substancial, lo muy substancial de la carta que Corominas nos escribe viene luego. Y es que nos dice así: «El Estado español tiene un Gobierno al que debe obligarse a pedir un armisticio a las naciones aliadas. Todo el mundo cuenta aquí historias retrospectivas y habla de la necesidad de una nueva política internacional. Literatura, mi querido don Miguel, nada más que literatura. Aquí hace falta un acto. Y el acto es ese: que España pida el armisticio.»

Tenemos que hacer aquí una observación a nuestro querido amigo, y es que el Estado español tiene, sí, un Gobierno, pero que este Gobierno no es España. Y para que España pueda pedir el armisticio es menester que ese Gobierno, el Gobierno de S. M. el Rey don Alfonso XIII, deje de serlo. Para que a Alemania se le haya concedido el armisticio ha sido preciso que abdujeren los Hohenzollern. ¿Pero es que España está acaso en estado de guerra con los aliados? se dirá. En cierto modo sí. Aunque no sea estado de guerra por las armas. Nuestro estado de neutralidad—vergonzosísima neutralidad—no está exento, como nos escribe muy acertadamente Corominas, de "resistencias, luchas económicas y omisiones culpables".

«Hay que decir esto valerosamente—nos dice Corominas—sacando el pecho a tuera. En nuestra resistencia hemos sido vencidos. Y va a empezar la ofensiva contra España. Nuestra peseta va a conocer pronto como se pagan ciertos pasajeros abusos de poder.»

Por de pronto esos barcos que Alemania cedió a España porque el soberano de ésta se negó a que su Reino se incautara de ellos como Chile y la Argentina se han incautado de barcos alemanes, esos barcos no nos servirán para resarcirnos de los que injusta y violentamente y tratándonos más que como a beligerantes, a siervos, nos hundió Alemania. Y España no podrá contar con esa justísima reparación porque el cazador de Láchar se comprometió con su amo y señor entonces, el Kaiser, a que su Gobierno—el de él, no el de España—no tomaría justicia de los atropellos de los submarinos germánicos. ¿Cómo va a pedir ahora armisticio ese Gobierno?

«España—prosigue Corominas—debe también dirigirse a Wilson para preguntar "mediante qué condiciones" se le concederá el armisticio. Los vencidos habrán comprado así el derecho a ocupar un escaño en el Congreso de la Paz. Si solicitamos nuestro armisticio no será probable que se nos trate peor que a los vencidos". «Hace falta consagrar la nueva política mediante "un acto de Gobierno"»

Hace pocos días—es decir, hace mucho tiempo—leímos que a nuestro buen amigo Pedro Corominas se le había ofrecido una cartera para este Gobierno destinado a salvar la gravísima responsabilidad de S. M. y que Corominas la había rehusado. ¡Lástima que no aceptase para ir a él, al Gobierno de defensa monárquica, a proponer la petición de ese armisticio, de ese acto de Gobierno! Aunque bien sabía nuestro amigo que eso sería imposible y prefirió quedarse fuera. E hizo bien. Porque no es este Gobierno de S. M., no es ningún Gobierno de S. M. el que puede pedir semejante armisticio. O esa petición tendría que ir acompañada de un acto como el que el Kaiser ha tenido que llevar a cabo antes de concederse el armisticio a Alemania.

Pero las cosas van muy de prisa. Es en la mañana de hoy, día 12, cuando acabamos de escribir la carta de nuestro amigo Corominas—la carta es del día 9 y no sabemos qué habrá mañana en España. Sólo sabemos una cosa y es que el Gobierno actual no puede capacitarnos para tomar parte en las conferencias que fijan la Liga de las Naciones Libres; sólo sabemos que a ese estado de ex-trañamiento nos ha llevado la Majestad de que es el actual Gobierno y que la famosa neutralidad a todo trance y costa era una alianza clandestina con Alemania.

Miguel de Unamuno.

## Del Puerto de la Cruz

### Gran mitin

El próximo domingo tendrá lugar en el Thermal Palace del Puerto de la Cruz, un gran mitin organizado por los elementos independientes de dicha localidad, con objeto de tratar de diversos asuntos, entre ellos, el de la formación en este Valle de un partido que gestione la realización de importantes mejoras que afectan al mismo y que llevan camino de no verificarse.

En este acto tomarán parte distinguidos jóvenes de dicho Puerto y la Villa de Orotava.

A juzgar por el entusiasmo que se nota y los preparativos que se hacen, ese acto resultará uno de los más importantes que de su clase se han celebrado en el Valle.

### Velada

Para el domingo 22 del corriente, prepara el Consejo de Exploradores, una velada artística, la que nos hace presumir resultará de un éxito completo, dado lo atractivo del programa que piensa realizar.

## Futbol

El próximo domingo, a las tres de la tarde, se celebrará en el campo del "Tenerife Sporting Club", una muy interesante partida de balompié entre el primer equipo de los Exploradores tinerfeños y el "Laurel".

El equipo vencedor ganará una copa. Lo que se obtenga en dicho espectáculo se destinará a un asilo de esta capital.

—En el Puerto de la Luz se ha organizado un nuevo club de futbol llamado "Sporting Club Victoria", compuesto por valiosos elementos del antiguo team del mismo nombre.

**Léase** el anuncio de tintas de escribir que publicamos en otro lugar de este número.

## Agresión inopinada

En el hospital de Dolores de La Laguna ha ingresado un hombre de la Victoria, que fué herido por una mujer el martes último, en la villa de tenerencia.

Llábase el herido Tomás Gutiérrez González; cuenta 22 años de edad y es de estado soltero.

La referencia que tenemos del suceso, es la de que viniendo Tomás Gutiérrez, el día 10 a la tarde, por un camino de la Victoria en dirección a su casa, llevando un barril de agua, le salió al paso una joven del mismo pueblo llamada María, la cual siguió un rato acompañando a Tomás, con el que hablaba amistosamente. De pronto, sin que hubiera motivos para ello, sacó María un revólver y disparó un tiro por la espalda al Gutiérrez, que dice no haber tenido con aquella relaciones amorosas, ni pleitos ni resentimientos.

La guardia civil de la Matanza detuvo a la agresora. A Tomás Gutiérrez se le ha apreciado una herida de bala en la espina dorsal. El señor juez entiende en el asunto.

## Asientos de rejilla

se ponen a precios módicos en la calle de Barranco Santo, número 46.

## CONCIERTO

Esta noche se celebrará en el teatro municipal el concierto musical organizado por distinguidos elementos de esta capital con objeto de recaudar fondos para trasladar a esta ciudad los restos de nuestro insigne paisano e inmortal compositor, don Teobaldo Power.

Dado el programa del acto y el entusiasmo que reina entre el público, es casi seguro que el acto será un triunfo resonante.

DESDE ADEJE

## El cacique de retorno

Ya se encuentra de nuevo entre nosotros el tirano, el que pretendiendo convertirnos en juguete de sus morbosas pasiones, nos tiene oprimidos haciéndonos gemir bajo un ominoso yugo, que es necesario sacudir a todo trance, si hemos de merecer el dictado de hombres conscientes. En su ausencia el pueblo estuvo como una balsa de aceite; su aparición hace revivir en el corazón de los adojeros esclavizados latentes odios anidados bajo una capa de forzosa humildad.

Las impresiones obtenidas en los centros de información no han debido satisfacerle; los vientos que corren no son los más favorables para los caciques absolutistas; de esa verdad debe estar convencido: su semblante hosco y congestionado, lo denota y la alteración de su faz revela que en su espíritu reina la inquietud. La tranquilidad ha huido de su ser y en las largas noches de vigilia desfilan por su imaginación tóricas visiones que torturan atrozmente su ánimo.

En las primeras horas de la mañana lo veréis agitado, con carácter irascible, dispuesto a explotar por la causa más mínima, lanzando un escogido ramillete de expresivas interjecciones capaces de ruborizar a un guardacantón por la subida tonalidad de su color. Durante el día, comunica sus descabellados planes a sus asalariados esbirros, parte de los que no tubieban en sacrificar por un mendrugo de pan, la cualidad que más enaltece al hombre: su dignidad. A media tarde, se recluye en su fortaleza cayendo en la edificante y confortable soledad cantada por Zimemana, hizo entregándose al enervante soliloquio que ha de torturarlo con sus fantasmagorías.

Así se desliza su vida en el caso de su existencia precisamente cuando más necesita estar en posesión de una calma reparadora. ¿Serán los remordimientos de sus malas acciones que asaltando su espíritu le atormentaron sumiéndolo en tan anómalo estado? No podemos afirmarlo. Lo que sí sabemos es que su actitud acusa hondas perturbaciones que nosotros consideramos de mal agüero.

¿Que pensamientos imperarán en su mente en la actualidad?

Vendrá dispuesto a continuar ejerciendo como norma de conducta el desenfrenado atropello, hoy que los viejos sistemas están en completa derrota o se concretará a rendir tributo de homenaje al sol exponiéndose a sus fecundas caricias y tomar baños de asiento con fricción estilo Luis Khume, buscando un satíriaco vigor que la Naturaleza sabiamente le retrasa? He ahí el problema.

X.

## Asociación de dependientes

Los dependientes del comercio de La Laguna en la última reunión que celebraron en el Circulo Mercantil, acordaron asociarse al Centro de Dependientes de esta capital.

En La Laguna tendrán un local como punto de reunión de la clase, participando ésta de los beneficios del Montepío de sus cofrades de esta ciudad.

El Centro de Dependientes de La Laguna es muy probable que quede abierto desde 1.º de enero próximo.

Uno de estos días se reunirán los dependientes con objeto de elegir su directiva.

También serán nombradas unas comisiones encargadas de velar por el estricto cumplimiento de la jornada mercantil en nuestra población.

## Centro y Montepío de Dependientes de Santa Cruz de Tenerife

En cumplimiento de lo que determina el artículo 44 del Reglamento, se convoca a los señores socios de número con el fin de celebrar junta general ordinaria el sábado 21 del actual, a las ocho y media de la noche, en el local social, Bethencourt Alfonso 34.

Santa Cruz de Tenerife, 12 de Diciembre de 1918.—P. A. de la J. D.: El Secretario, Cándido E. Pérez.—Visto Bueno: El Presidente, Angel Cruz Delgado.

### Orden del día

Primero.—Elección de presidente y 4 miembros de la junta directiva del Centro y cuatro de la del Montepío, que según el artículo 23 del Reglamento deberán ser renovados.

Segundo.—Manifestaciones de los señores socios.

## Paisano que triunfa

Contadísimo son los paisanos nuestros que han triunfado en España, no por falta de méritos, sino por el atraso en que estamos sumidos en todos los órdenes de la vida, y por ese vicio, netamente nuestro, de restar aptitudes y censurar a todo aquel que intente salirse de la vulgaridad que le rodea. Fuera del solar español numerosos son los hijos de Santa Cruz que ocupan puestos preeminentes; y los han escalado por que su talento se abrió paso y nadie le puso obstáculos, solo hijos de la envidia y de la ignorancia.

Pero un joven amigo y correligionario nuestro ha escapado a esta norma antigua que ya es casi ley o Calvario que han de andar en España todo aquel que desea ser algo más que un modesto y sufrido empleado de comercio.

Nos referimos a don Pedro Fernández y Fernández.

Llevado este joven de sus entusiasmos por la mecánica y electricidad, hizo estudios de ambos ramos interesantísimos e inagotables del saber humano. Creyéndose con alguna capacidad y decidido a ampliar sus conocimientos, se marchó hace pocos meses a Barcelona. Allí logró ingresar en una de esas grandes fábricas eléctricas y mecánicas de la industriosa Ciudad Condal, captándose el aprecio de sus jefes por sus conocimientos vastos en la materia y fiel cumplimiento de su deber.

En Septiembre último fué destinado a Torre de Capdella, pueblo de la provincia de Lérida, en los mismos Pirineos y casi en la frontera con Francia. En aquel pueblo tenía que ser instalada una Central hidro-eléctrica y nuestro paisano fué nombrado jefe de una de las secciones de montaje.

Para que nuestros lectores se formen una idea de la importancia de tal cargo diremos que esa central tendrá una fuerza de 32.000 caballos, y el fluido será transportado a Barcelona con una tensión de 80.000 voltios. La fuerza se obtiene por un salto de agua de 350 metros de altura y el precioso líquido descenderá por un tubo de 1'30 metros de diámetro.

Solo estas líneas son suficientes para hacer el mejor elogio de don Pedro Fernández.

A nosotros solo nos resta darle nuestra más cordial enhorabuena y desearle que sus planes se vean satisfechos en plazo breve.

## Suscripción

Relación de las cantidades que ha continuado recaudando en los últimos días la Comisión benéfica de esta Capital bajo la presidencia del Excmo. señor Gobernador civil:

	Pesetas
Señores Fyffes Limited	200
D. Rodolfo Moreno y C.ª	10
D. Arturo Barreto	20
D. Emilio Serra y F. de Moratin	10
Banco de España	500
Personal del Cabildo Insular de Tenerife:	
Personal de Secretaria	44'40
de Contaduría	22'50
de Depositaria	13'70
de Arbitros	44'10
del Hospital de Nuestra Sra. de los Desamparados	27'20
D. Diego Costa Izquierdo	250
D. Angel Carrillo	25
D. Manuel de Cámara	15
D. Enrique Pérez Soto	50
D. Antonio Brage	500
D. José Curbelo	100
D. Francisco Rivero	10

## De Las Palmas

### Acuerdos regocijantes

En la sesión celebrada ayer tarde por la Junta Municipal de Asociados para la aprobación de los presupuestos municipales, presidida por el alcalde don Bernardino Valle, quedó totalmente suprimida entre otras partidas la subvención a la Banda municipal, desapareciendo ésta, y se acordó mantener la subvención de la «Filarmonía» de la que es director don Bernardino Valle Chinestras, padre del alcalde, y la de la Banda musical del Puerto de la que es director don Bernardo Navarro, cuñado del Alcalde.

### Banquete

En honor de los capitanes de los barcos austríacos aquí interdados "Onda" y "Colombia" se proyecta celebrar un banquete a bordo de este último, por haber sido dichos señores respondidos en sus cargos los cuales fueron destituidos durante la guerra por considerarse enemigos de los imperios centrales por ser naturales de la región de Trieste.

## The British & African Steam Navigation Co., Limited

El magnífico correo inglés

### Benguela

de 5.600 toneladas, llegará a Santa Cruz el día 12 de Diciembre, con destino a

## LIVERPOOL

Admite frutos sobre cubierta.

Este vapor tocará aquí solo en el caso de haber bastante carga.

AGENTES  
ELDER, DEMPSTER (Tenerife) LIMITED  
Alfonso XIII, 84.

# SERVICIO TELEGRÁFICO DE LA PENINSULA

### Efectos del discurso de Maura. Se dictará un amplio indulto. El capitán Boyer es absuelto. Tremenda catilinaria de Cambó. El régimen no tiene soluciones para Cataluña. La minoría regionalista se retira. Reclama la adhesión de las izquierdas. Viva Cataluña republicana. Republicanos, socialistas y reformistas se solidarizan y retiran. Otra crisis en puertas. Confusión, inquietud y pánico. Los republicanos y regionalistas en estrecha inteligencia.

Madrid, 12 - 8'30

#### El discurso de Maura

La actualidad política se constituye hoy el discurso del señor Maura, alrededor del cual giran los más apasionados comentarios.

#### Elogios

Todos los partidos de las derechas y los de Romanones y García Prieto se muestran satisfechos del discurso de don Antonio, considerándolo base de una inteligencia entre ellos para la más rápida solución del problema catalán.

#### La prensa

Casi todos los grandes diarios de la Corte reproducen íntegra la oración del señor Maura, comentándola bajo diversos puntos de vista.

#### Reserva

Tanto el señor Alba y sus amigos, como los personajes de las izquierdas, reputan dicho discurso de confuso y laberíntico, reservándose sus opiniones.

#### Los regionalistas

Por su parte los regionalistas se muestran irritadísimos contra el señor Maura, anunciando actitudes que tendrán pronta e histórica resonancia.

#### Retirada

De momento, convencidos de que han perdido la causa, han acordado que sus representantes parlamentarios se retiren de las Cámaras.

#### A Cataluña

Cumplimentando tal acuerdo ya han comenzado a marchar a Cataluña en donde se proponen reunir una Asamblea para dar cuenta de su actuación y determinar su norma de conducta para el futuro.

#### Sensación

Mañana irá a palacio la comisión mixta de las Cámaras, para someter al rey la sanción de la fórmula económica aprobada.

#### Indulto

El Gobierno anuncia que en la semana próxima se promulgará una amplísima amnistía que alcanza a los fueros civil, de guerra y de marina.

#### Sentencia absolutoria

Ya se conoce la sentencia dictada por el Consejo de guerra celebrado en Burgos, para ver y tallar la causa que, por denuncias del diputado socialista señor Prieto, se seguía al capitán de Infantería señor Boyer, por su actuación en Bilbao en la huelga de Agosto del año pasado.

Esta absuelve libremente al procesado.

#### Al Supremo

La sentencia ha pasado al Tribunal Supremo de Guerra y Marina, por no haberse conformado el auditor que intervino en el sumario.

#### La huelga de Zaragoza

En Zaragoza continúa sin resolver la huelga que sostienen los distintos oficios.

Solo trabajan los obreros tipógrafos y los panaderos.

Madrid, 12 -- 22.

#### Ansiedad

Durante toda la mañana ha reinado enorme expectación ante los anuncios que se hacían sobre la actitud que adoptasen los regionalistas en la sesión del Congreso de esta tarde.

## TELEGRAMA OFICIAL

### La autonomía de Cataluña. Interesantes detalles de la sesión celebrada ayer tarde en el Congreso.

Madrid, 12 (2n)

Ministerio Gobernación a Gobernador civil.—Tenerife.

En la sesión del Congreso de esta tarde, después de los ruegos y preguntas, habló el señor Cambó para declarar que la minoría regionalista estimaba terminado el debate después del discurso del señor Maura por la actitud de la Cámara y del Gobierno, que parecía aceptaban su criterio, todo lo cual, a juicio del señor Cambó, significaba una barrera para las aspiraciones autonomistas opuesta a la concesión de la autonomía integral que solicitaban, entendiéndose que el discurso del señor Maura y la opinión unánime de los partidos monárquicos envolvía la negación del nacionalismo y el olvido del carácter internacional del mismo, negaciones que llevaban a la conclusión de que no había solución apropiada a las necesidades de Cataluña; todo lo cual les obligaba a ausentarse, pero antes deseaba dirigirse a los diputados de la extrema izquierda, en cuyo programa figuraba la concesión de la autonomía integral a Cataluña, solicitando su concurso para que les acompañaran.

Ante el estupor que estas declaraciones produjeron en los diputados y en las tribunas, el señor Presidente del Consejo pidió la palabra; pero, por haber demostrado deseos de hablar los señores Nougués y Domingo, aguardó a que lo hicieran, como lo efectuaron, para sumarse a la actitud de los regionalistas, retirándose del salón dando vivas a Cataluña Republicana, que fueron en el acto contestados por los diputados y tribunas con unánimes vivas a España e imprecaciones y censuras a los que se retiraban sin aguardar el término del debate ni esperar contestación adecuada a su actitud.

Después habló el señor Presidente del Consejo, empezando por lamentar, como español y amante del régimen parlamentario, se sustrayera a la deliberación y decisión del Parlamento el problema de la autonomía, y descargó sobre los regionalistas la responsabilidad íntegra de la retirada, que imposibilitaba la solución de concordia en estos momentos en que España, preocupada por gravísimos problemas, necesita mostrarse en toda la integridad de su fuerza y comunidad de ac-

ción, que no excluyera solución satisfactoria de aspiraciones razonables de autonomía en Cataluña.

Declaró, en párrafos acogidos con estruendosa ovación, que el discurso del señor Maura no autorizaba la retirada, porque todo él fué una afirmación autonomista que, con alegaciones contrarias, anunciaba la posibilidad de feliz concordia, y justificó la actitud del Gobierno al aplaudir el discurso del señor Maura, porque éste recogía los propósitos de llegar por parte del Consejo de Ministros a una solución armónica, que tenía resuelto buscar con el nombramiento de una comisión extraparlamentaria; que en vista de las manifestaciones de todos y de las soluciones propuestas, llevaría a una ponencia sobre la cual recayera un inmediato y satisfactorio acuerdo, lo cual se dificultaba ahora por haber quedado las fuerzas parlamentarias desahucadas del concurso y la común responsabilidad de los que se marchaban, terminando entre la aprobación unánime de la Cámara, asegurando que las vivas a España no excluían las vivas a Cataluña que todos suscribían con amor, y aseguró que la Monarquía, contra lo afirmado por Cambó, tenía soluciones autonomistas, que los regionalistas carecían de derecho a rechazarlas sin haberlas oído.

Importa anotar que la minoría nacionalista vasca declaró que en estos momentos no era conveniente a los intereses generales requerir la solución inmediata de sus aspiraciones, y permaneció en sus escaños.

Después de lo anterior el Congreso entró en el orden del día, discutiéndose tranquilamente el proyecto de ley modificando las tarifas ferroviarias, siendo de tener en cuenta que bastantes representantes de distritos catalanes, entre ellos los señores Nicolau, Fournier, Kindelan y algunos otros no abandonaron sus asientos, y especialmente el diputado catalán señor Zulueta, quien manifestó que seguiría en el Congreso porque el acuerdo que había tomado esta mañana la minoría regionalista era contrario a ausentarse del salón mientras durara el debate sobre la autonomía pero nada más.

El relato anterior es reflejo fiel de la verdad de lo ocurrido esta tarde en la sesión del Congreso.

## DEL EXTRANJERO

### Vapores ingleses. Preliminares de la paz. Una opinión autorizada. Un laborista en la conferencia de la paz. Aún se avanza.

Gibraltar, 12.

**Inspección de buques**  
Copenhague.—De Hamburgo comunican que los delegados del almirante Browning han llegado a dicho puerto con objeto de inspeccionar 3 buques mercantes ingleses que se hallan en la bahía desde el 10 de Diciembre.

**La conferencia de la paz**  
La conferencia aliada preliminar de la Paz en París, se espera que tendrá lugar en Año nuevo.

#### Familia real

El rey y el príncipe Alberto han regresado a Londres, habiendo recibido una calurosísima bienvenida.

Reuter.

## ULTIMA HORA

Madrid, 13--13'20.

### Urgente

#### Importante conferencia

Esta mañana, muy temprano celebraron una detenida conferencia el jefe de los regionalistas señor Cambó, y el presidente del directorio de la Federación Republicano-Socialista Don Alejandro Lerroux.

#### Su objeto

Aunque de tal conferencia son muy contadas las personas que hasta ahora tienen conocimiento, me consta de modo cierto que en ella, después de reconocer el señor Cambó que en el régimen actual es imposible obtener la autonomía, concertaron una es-

trecha e incondicional inteligencia.

#### A Barcelona

Por consecuencia de la misma el Sr. Lerroux, acompañado de los demás miembros del Directorio, marchan esta tarde para Barcelona, en el mismo tren que lleva a los representantes catalanistas.

#### Propaganda

Como confirmación de la referida inteligencia, el próximo domingo se celebrarán importantísimos mitines en las cuatro capitales catalanas, en los que tomarán parte Lerroux y sus compañeros de Directorio con los más significados regionalistas.

Mesa.

## Enlace

Anoche contrajo matrimonio en esta capital con la bella y distinguida señorita Rosario Moreno Reyes el estimado joven don Juan José Martínez Arce, oficial de esta sucursal del Banco de España.

La novia lucía rico traje blanco con prendidos de clásicos azahares, todo lo cual contribuía a dar realce a su gentileza.

La ceremonia nupcial se verificó en la iglesia del Pilar, bendiciendo la unión el superior de los padres misioneros, P. Gil.

De testigos del acto actuaron, por parte de la novia, los tenientes coronales de Artillería, don Estanislao Brotons y don Rosendo Mauriz y el señor Comandante del cañonero español "La ya"; y por parte del novio, don Antonio Soriano, don Sixto Machado y don Antonio Moreno Reyes, hermano de la desposada.

Los contrayentes fueron apadrinados por la respetable señora doña Rosa Arce; viuda de Martínez, madre del novio, y el General don Antonio Moreno Luna, padre de la novia.

Una vez terminada la ceremonia nupcial, que fué presenciada por gran número de personas, amigos y conocidos de los desposados, éstos y su cortejo se trasladaron a la casa del señor Moreno Luna.

Imposible nos es enumerar las muchas personas que por aquella casa desfilaron a felicitar a la nueva pareja.

Citaremos al señor Gobernador civil, don Joaquín Santos y Eay; jefes del Cuerpo de Artillería, con sus respectivas familias; el General de Brigada, don Felino Aguilar y su señora esposa; Juez Municipal, don Miguel Díaz Llanos y familia; Ingeniero Jefe de Montes, don Arturo Ballester y familia; don Antonio Vivanco; don Juan Feria y señora; don Jorge Davidson y familia; el Director de esta sucursal del Banco de España, don Manuel González Avilés y familia; don Eduardo Domínguez y señora; don Juan Foronda y señora y otras muchísimas personas más.

Todos fueron espléndidamente obsequiados con pastas, licores, vinos y champán. La nueva pareja recibió buen número de valiosos regalos de sus amistades.

Los desposados se han marchado para Tacoronte, donde pasarán algunos días.

Al nuevo matrimonio deseamos eternas felicidades.

### Garnet de sociedad

En la Laguna se encuentran enfermos dos niños hijos de nuestro amigo el comerciante de esta plaza don Manuel F. Feria.

—Ha contraído matrimonio en La Laguna con la señorita Concepción Cruz, el joven don Sebastián Montes deoca.

—Se ha embarcado para Santa Cruz de la Palma, después de tomar parte en las oposiciones últimamente celebradas, las ilustradas señoritas Emérita y Andriena de las Casas Rodríguez y Argelia Rodríguez.

—Se halla enfermo el concejal del Ayuntamiento de La Laguna, don José Suárez y Cabrera Pinto.

—Al mando del velero cubano "José Luis Orive" ha llegado a Las Palmas nuestro paisano y estimado amigo y correligionario, el capitán de la marina mercante, don Francisco Talavera.

—En Las Palmas ha fallecido el Excmo. señor don Enrique García Cebadera y Ayala, ex-presidente de Sala de aquella Audiencia.

Damos el pésame a sus familiares.

—Háilase enfermo nuestro amigo don Tirso Rancel.

—También se encuentra enferma una hija de nuestro estimado amigo don Francisco Cruz.

## EDICTO

Don Juan Rumeu y García, Alcalde accidental, Presidente de la Junta local de Reformas sociales de esta ciudad.

Hago saber: Que la citada Junta, en cumplimiento de lo prevenido en la Ley y Reglamento que regulan la jornada mercantil, y en uso asimismo de las facultades que sus disposiciones le otorgan, ha acordado que las horas de trabajo de los empleados de comercio de la localidad sean desde las siete hasta las diecinueve, y que las de descanso para las comidas, sean de las 11 a la una; así como que los establecimientos no sean clausurados en las de referencia.

El descanso continuo de doce horas, que dispone la ley en cada día de la semana, de lunes a sábado, ambos inclusive, comprende no tan sólo a la dependencia propiamente dicha, encargada de las ventas al por mayor y por menor, sino también a los empleados en operaciones de escritorio y contabilidad y a sus auxiliares, disfrutando del derecho al asiento en los términos establecidos en la ley de 27 de Febrero de 1912.

Para cumplimiento de lo dispuesto en el artículo once de la ley, deberá colocarse un cartel, indicativo de la duración del descanso para comer, en un sitio interno del establecimiento, visible para el público.

Con arreglo a lo que estatuye el artículo 12 del Reglamento, las personas que estén ejecutando algún acto de comercio en el momento del cierre, podrán continuar en el establecimiento hasta la terminación de dicho acto por tiempo máximo de media hora, procediéndose, no obstante, llegada la hora del descanso, al cierre del establecimiento, dejando una de las puertas, o la única abierta, pero solo a la mitad.

En cumplimiento también del citado artículo doce del Reglamento, deberá salir del establecimiento el personal no afecto a la operación pendiente.

No hallándose sujetos al régimen común por conveniencias del interés público, sin que ello denote limitación del derecho del personal al descanso que concede la ley, los establecimientos señalados en el artículo tercero de la misma, como las farmacias, droguerías, ultramarinos, dulcerías, empresas de servicios fúnebres, hoteles, peluquerías, barberías, etc., deberán proceder desde luego, los patronos de las citadas industrias a la distribución de la jornada conforme a lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento va citado.

Serán respetados los pactos entre patronos y obreros, que se hallaren legalmente estipulados.

Los que contraviniere las disposiciones contenidas en la ley y reglamento mencionados, serán corregidos, la primera vez con una multa de 25 a 250 pesetas, y con el doble de las anteriores, las sucesivas reincidencias.

Lo que se hace público para conocimiento general.

Santa Cruz de Tenerife, 12 de Diciembre de 1918.—Juan Rumeu y García.

**JABON MARCA "EL CAMELLO"**

En la Fábrica de Jabones de la Concordia se ha abierto de nuevo el despacho de jabón moteado azul.

**EL CAMELLO** siendo su precio la BARRA **Ptas. 170**

Como se trata de una calidad tan conocida y acreditada ya, es de esperar que el público dispensará la buena acogida que antes tuvo cuando funcionó el anterior despacho al detalle en el mismo sitio.

**También se encuentra a la venta a Pesetas 1'50 LA BARRA, el acreditado Jabón Verde, ya conocido de este público.**

## Cruz Roja Española

Comisión Provincial de Señoras

Debiendo celebrarse el domingo 15, la función religiosa en honor de la Patrona de esta Institución, así como el 16 la misa de requiem en sufragio de los socios fallecidos, se invita a las señoras asociadas por la presente, por si se dignan asistir a dichos actos a las diez de la mañana el 15 y a las nueve el 16 en la iglesia de la Concepción. Santa Cruz de Tenerife, 12 de Diciembre de 1918.—La Secretaria, Soñia Luisa Poggi.

## NOTICIAS

**Nuevo periódico.**—Muy en breve comenzará a publicarse en la Villa de la Victoria de Acentejo, un periódico que llevará por título "La Campana", que será órgano de opinión y defensor de los intereses generales de La Victoria, Sauzal, Matanza y Santa Ursula.

**Círculo de Amistad XII de Enero.**—Esta Sociedad celebrará Junta General el día 16 del actual, a las 9 de la noche para la elección de los socios de número que han de desempeñar los cargos de la Junta Directiva y Comisión de Presupuestos en el próximo año 1919; discusión y aprobación de los presupuestos del año entrante y manifestaciones sobre la actuación de la Junta actual.

**Homenaje.**—Los estudiantes de esta capital solicitarán del Ayuntamiento que se dé el nombre de Irene González, a la plaza que hoy se llama de la Constructora.

**Nombramiento.**—Ha sido nombrado capitán del vapor interinsular "Gomera-Hierro" el primer oficial del mismo buque, don Matías Reina.

**Fusión.**—Las empresas de los pe-

riódicos madrileños "La Nación" y "El Día" se han refundido en una desapareciendo el primero de estos periódicos y haciéndose cargo de la dirección del último don Domingo Tejera Quesada.

**Abandono**—Han sido definitivamente abandonados los trabajos de salvamento del vapor noruego "Loc-Tay".

**Se ofrece un señor** para viajar en el ramo de viveres, con muchos años de práctica, y conocedor de todas las islas Canarias, por haber sido apoderado viajante, y comerciante en dicho ramo.

Darán razón en esta imprenta.  
**Sirvienta.**—Se necesita una que sepa cocinar. Para informes, Noria, 12.

**Luis Rodríguez Figueroa**  
ABOGADO

Numancia, 33. — Horas de despacho: de 9 a 12 y de 2 a 5, excepto los sábados.

**Consulado de la República DE CUBA**

Santa Cruz de Tenerife

De acuerdo con lo que previene el artículo 187, capítulo XI, del Reglamento para la ejecución de la Ley del Servicio militar obligatorio, dictado por el Estado Mayor del Ejército nacional, por la presente se hace saber a todos los ciudadanos cubanos residentes en este Archipiélago que cumplieren los 21 años de edad antes del día 3 de Mayo de 1919, y en la citada fecha no hubieren cumplido aún los veinte y ocho años, la obligación en que están de presentarse en este Consulado para llenar sus solicitudes de reclutamiento y a hacer las peticiones de exención en los casos en que se creyeren comprendidos en alguna de las exenciones que determina el Artículo cuarto de la expresada Ley en un plazo que expirará el 16 de Diciembre próximo, advirtiéndoles que de no cumplir esa obligación incurrirán en las penalidades señaladas en el capítulo V de la referida Ley del Servicio militar obligatorio.

Santa Cruz de Tenerife, Noviembre 19 de 1918.—*Andrés Jiménez*, Consul de la República de Cuba

**BIBLIOTECA DE Grandes Novelas**

En la Imprenta García Cruz se hallan de venta las siguientes obras encuadernadas, de la «Biblioteca de Grandes Novelas».

**A. Dumas**  
Los Mohicanos de París (2 tomos); Los tres mosqueteros; Amour; Veinte años después; El vizconde de Bragelonne (2 tomos); Memorias de un médico (2 tomos); La dama de Monseigneur (2 tomos); Los 45; La condesa de Charni (2 tomos); La reina Margarita; El paje del duque de Saboya; Las lobas de Machecoul (2 tomos); El caballero de Casaraja; El conde de Montecristo (2 tomos); La mano del muerto; Memorias de Garibaldi; Historia de una cortesana; El tulipán negro; Una hija del Regente; Aventuras de John Davys; Los Borgias; La boca del infierno; Actea; El collar de la Reina.

**Dumas (hijo)**  
La dama de las camelias.  
**León Tolstoy**  
La guerra y la paz (2 tomos)  
**Henry Germain**  
Un obrero aristócrata; El hijo abandonado; La venganza del moribundo.

**Eugenio Sue**  
Los misterios de París (2 tomos); El judío errante; Los hijos del pueblo (2 tomos); Martín el Expósito; Juan Cavalier.

**Xavier de Montepin**  
Los misterios de la India; El bigamo; El coche número 13; La hija del asesino; Los dramas del adulterio; Su Majestad el Dinero; El mercader de brillantes; Los crímenes de la ambición; El premio gordo; Las pecadoras.

**Demetrio Merejkowsky**  
La muerte de los dioses.  
**Carvantes**  
Don Quijote de la Mancha.  
**Charles Dickens**  
Una historia de dos ciudades.

**Victor Hugo**  
Los miserables (2 tomos); Napoleón el pequeño; Han de Islandia; Los trabajadores del mar; El hombre que ríe; Nuestra Señora de París; El año terrible; El 93; Historia de un crimen; Los castigos y las contemplaciones; Cosas vistas y Hernani; Cartas a la novia; La piedad suprema; Rayos y Sombras; La leyenda de los siglos; El Rhin.

**Gran Bazar Francés**  
Casa Claverie fundada en 1863

**JOYERIA Y RELOJERIA**

**Variedad en artículos propios para regalos de Señoras y Caballeros**

Objetos de plata y metal blanco, Neceser de tocador, Estuches de viaje, Artículos de piel.—Ropa hecha, Géneros de punto, de seda, hilo, lana y algodón. Sombreros, Gorras, Paraguas, Bastones, etc.

Últimas novedades. Garantía verdadera. Precios reducidos  
4, Plaza de la Constitución, 4.

**La Nobleza**

Esta Fábrica de Tabacos ofrece al público dos nuevas marcas de cigarrillos Engargolados y Figaro a 15 y 10 céntimos la cajilla, los que tenemos el gusto de recomendar por sus perfectos tabacos y elegante presentación.

Llamamos la atención para los cigarrillos de picadura habana «La Nobleza», a 20 céntimos la cajilla.

Para las revendedoras se hacen descuentos.  
Depósito y Tabaquería: Plaza de la Constitución, No. 2.

**REUMA**

**Fricción antireumática del Dr. Bentz's DE LONDRES**

Nuevo medicamento impuesto por las necesidades de la vida en las trincheras. Alivio desde las primeras aplicaciones.  
Depósito exclusivo en Tenerife, Farmacia del Ldo. E. Cristelly (antes Suárez), calle de San Francisco, 17.

**Miller, Wolfson & Co. Ltd.**  
BANQUEROS  
3, EDUARDO COBIÁN, 3  
(ANTES MARINA)  
Sta. Cruz de Tenerife  
Islas Canarias

**Casa de Salud Médico-Quirúrgica**

Director: **J. Rodríguez López**  
25 de Julio, No. 23

Enfermedades de la mujer: Operaciones de matriz, pechos, partos.

Cirugía general. Operaciones de vías urinarias, estómago, intestinos, apendicitis, hernias, garganta, nariz, oídos, ojos.

Medicina general. RAYOS X, alta frecuencia, diatermia, corriente galvánica, farádica, etc.

**HORAS DE CONSULTA**  
De 11 a 1 y de 3 a 5: :

Consulta para pobres: De enfermedades de la mujer; matriz, vías urinarias, los lunes, miércoles y viernes, a las 7 de la noche. De otras enfermedades, martes, jueves y sábados a la misma hora.

**LE FONCIER DE FRANCE ET DES COLONIES**

Compañía anónima de seguros y reaseguros, fundada en el año 1885.  
RAMO DE MARÍTIMO  
Capital social: 3.000.000 de francos  
Agente en Santa Cruz de Tenerife. EMILIO MANDILLO. Doctor Allart, 55

**Se compra semilla**  
de tártago, pagando altos precios.  
Dará razón, Juan Ortoll Delmotte, Doctor Allart, 27 duplicado. Santa Cruz de Tenerife.

**Papeles y sobres comerciales**  
Ventas al por mayor  
y a precios de fábrica

Antonio Acosta,  
Alfonso XIII. 42.

**Café Central**

de **JOSÉ ROBLES**  
Calle de la Cruz Verde, 14  
Especialidad en vinos, cervezas y licores. Cenas económicas. Magnífico local. Comedores reservados, etc., etc.  
Se garantiza el más esmerado servicio.  
No confundirse: Cruz Verde, 14.

**Sombreros para señoras**

Última novedad  
Se acaban de recibir, en "Petit París", calle de Pérez Galdós, número 5.

**Se venden**  
las casas números 4, 13, 14 18 y 24, del Pasaje de Sitja y Pallés; número 8 de la calle de Castro; número 72 de la Rambla de Pulido, y número 79 de la calle de la Marina.  
Informará don Juan Oliver en la calle de Ruiz Padrón número 3

**Doctor J. Rodríguez López**  
25 de Julio número 23

**606 legitimo**  
Inyecciones a domicilio y en la clínica

Enfermedades de la mujer y vías urinarias : : : :

Enfermedades del estómago e intestinos

**CONSULTA ESPECIAL TODOS LOS DIAS**  
No solamente tendrá consultas en su Clínica a las horas señaladas en el anuncio de la misma y a las extraordinarias convenientes de antemano, sino que visitará a domicilio a cuantos enfermos lo soliciten, cualquiera que sea la enfermedad que padezcan.

**ZOTAL**

**El mejor desinfectante a 3'50 la LATA**  
ANTONIO ACOSTA,  
Alfonso XIII. 42.

**Traslado.**

La Academia, el Colegio de niños del "Sagrado Corazón de Jesús" y el Colegio de señoritas de "Nuestra Señora de la Soledad", de los señores de Gaviño, se han trasladado al magnífico y amplio local rodeado de jardines, Santa Rosalia, 17, cuya trasera da frente al Parque Recreativo.

**Fotógrafos**

En la Imprenta García Cruz, San José 36, se venden cartones para fotografías de varios tamaños.

**OCASION**

Se vende un molino harinero con cuatro piedras con motor de 14 caballos de fuerza y demás accesorios, todo en buen estado.  
Darán razón en esta capital el letrado don Luis Rodríguez Figueroa y don Daniel Delgado en la Compañía Eléctrica; y en la Laguna don Miguel García Delgado, Plaza de la Catedral (zapatería).

**Si se sintiese atacado de ASMA,**  
sin pérdida de tiempo envíe a la Farmacia más próxima por UN FRASCO de **Asthmatoxine MARTHY**

en la seguridad de que rápidamente sentirá sus **MARAVILLOSOS EFECTOS CALMANTES.**  
En su constante empleo obtendrá **LA CURACIÓN** de tan doloroso y molesto padecimiento.  
**RESPONDE** satisfactoriamente en todos los casos en los que se le emplee **PARA COMBATIR LAS AFECIONES DE LOS BRONQUIOS Y PULMONES.**  
**Recomendado en la curación de TOSES, CATARROS, GRIPPE, etc.**

**REPRESENTANTE DEPOSITARIO:**  
**G. Meléndez, Sucesor de Bojart,** Muro, 2, Farmacia Triana, 70 y 72, Droguería, Las Palmas Gran Canaria

Novelas—La hermana San Sulpicio (encuadernada) por Armand Palácio, 50 pesetas.  
"Siervo y tirano" (encuadernada) por Augusto Martínez Olmedilla, 2 pesetas.  
En la imprenta de este diario.  
Hotel San Pedro VILAFLOR a cargo de D. Clara Barrera Informar: Canales, num. 38

72 LOS AMORES DE UN LOCO

barranco faltóle el pié y rodó hasta el fondo, sin poderlo evitar.  
Por fortuna las plantas amortiguaron un tanto la caída, que sin embargo fué violenta hasta el punto de hacerle perder el conocimiento.  
Allí permaneció hasta la mañana siguiente. El fresco que acompañaba a la aurora reanimó a Marc el cual se levantó penosamente, aunque sólo tenía algunas leves contusiones.  
—¿Qué haré ahora?  
—En efecto, su situación era un tanto comprometida y difícil; no podía volver a su casa ni aun siquiera era prudente permanecer en el país. A pesar de las emociones de aquella noche empezaba a sentir hambre.  
Meditando estaba el partido que iba a tomar, cuando le pareció oír pasos por encima del barranco; miró hacia arriba y vió aparecer el simpático y alegre rostro de un pastorcillo de doce a trece años, futuro contrabandista, y por consiguiente educado en el odio a los aduaneros y en los principios de una discreción a toda prueba.  
Marc-Henry lo llamó y el muchacho acudió corriendo. El rumor de lo ocurrido la noche anterior había circulado por todas partes excitando vivamente la curiosidad general.  
—Benito—dijo Marc al pastorcillo—, corre a casa de mi padre y dile que te dé dinero para mí y mi carabina, y llévame todo eso a Ollioles, cerca del Cerrillo de las Cabras; entérate bien de si la casa de Lorient está vigilada, y en caso negativo di a

69 BIBLIOTECA DE "EL PROGRESO"

La primera intención del oficial fué llevarse preso a Pedro Maugars, para hacerle responsable de la desaparición de Marc Henry; pero reflexionó que aquello hubiera sido una manifiesta extralimitación, y que, por lo tanto, no podía hacerlo sin incurrir en el delito de detención arbitraria. Y en efecto, ¿no había encontrado a todo el mundo cuando entró en la casa? Podía hacerse responsable al padre de las acciones del hijo, ignoradas todavía, a excepción, si se quiere, de la reciente huida, en la que la intervención de Pedro no estaba clara, y como él decía, el hecho de haberse aprovechado el muchacho de la ventana abierta por el padre podía atribuirse a la casualidad? El resultado de estas reflexiones, fué suspender toda acción hasta no recibir órdenes superiores.  
Regresaron los que habían ido en persecución de Marc-Henry, y como no habían obtenido resultado satisfactorio, salió toda la partida de la casa de Pedro Maugars, en la que dejaron la confusión y el espanto.  
Veamos ahora lo que había sido de Marc-Henry. Después del salto prodigioso que le había proporcionado la libertad, el joven echó a correr sin descanso, hasta que, rendido de fatiga, las piernas se le doblaron y hubo de detenerse. Había llegado a la ladera de un bosque de abetos, que acababa de atravesar; la luna, en su cuarto creciente, ocultaba por algunas nubes, iluminaba muy tenue y melancólicamente la escena, que no dejaba de tener cierta grandeza fantástica y salvaje. En el fondo del

**Banco Vitalicio de España**  
Compañía Anónima de Seguros

Capital suscrito . . . . . 15,000,000'000  
Capital desembolsado . . . . . 3,750,000'000  
Reservas en 31 de Diciembre de 1917, comprendidos los resarcimientos . . . . . 42,393,091'68  
Hasta el 31 de Diciembre de 1917 . . . . . 79,242,405'06  
Esta sociedad se dedica especialmente a constituir capitales pagaderos a la muerte del asegurado o a un plazo determinado para el cumplimiento de obligaciones, formación de dotas, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas, o diferidas y compra de usufructos y otras propiedades.

Representaciones en toda España  
DOMICILIO SOCIAL:

Rambla de Cataluña 18 y Cortes 693  
— BARCELONA —

Autorizado por la Comisaría General de Inspección de Seguros.

Para toda clase de informes y contratos en esta provincia, pueden dirigirse al Inspector Regional de la Compañía D. Emilio Mandiño, Alfonso XIII, núm. 82.

Delegados:  
EN SANTA CRUZ DE TENERIFE  
Señores Viana e hijos de Juan La-Rocha  
EN LAS PALMAS  
Sres. hijos de Juan Rodríguez y González.

**Tinta en polvo**  
"PERFECTA"

En tubos grandes y pequeños, VIOLETA y NEGRA se vende en la Imprenta García Cruz, San José, 36.

**Lotería Nacional**

Recibos para participaciones de la Lotería se venden en la Imprenta García Cruz, San José, 36.



THE PERFECTION  
SANTA CRUZ TENERIFE

**Diccionario**

Se vende un diccionario francés-español y español-francés, en tomo mayor, encuadernación de lujo, edición de 1901, por Salvá, revisado, corregido y anotado con 28 mil voces por Miguel del Toro Gómez.

Contiene más de dos mil folios.  
Darán razón en la Imprenta de este diario.

**Las 1,000 Pesetas**

Vinos generosos del país  
Cosechados por los mejores bodegueros de Tenerife  
Único representante:  
-Salvador Roca-  
Santa Cruz de Tenerife

**Anunciantes!...**

Publiquen sus anuncios en EL PROGRESO, porque en este diario el lector no tiene que andar registrando sus columnas en busca del anuncio. El anuncio que se publica en EL PROGRESO tiene que ser leído. Por los tipos que empleamos en ellos, saltan a la vista; es decir, el anuncio busca al lector en vez del lector buscar al anuncio.

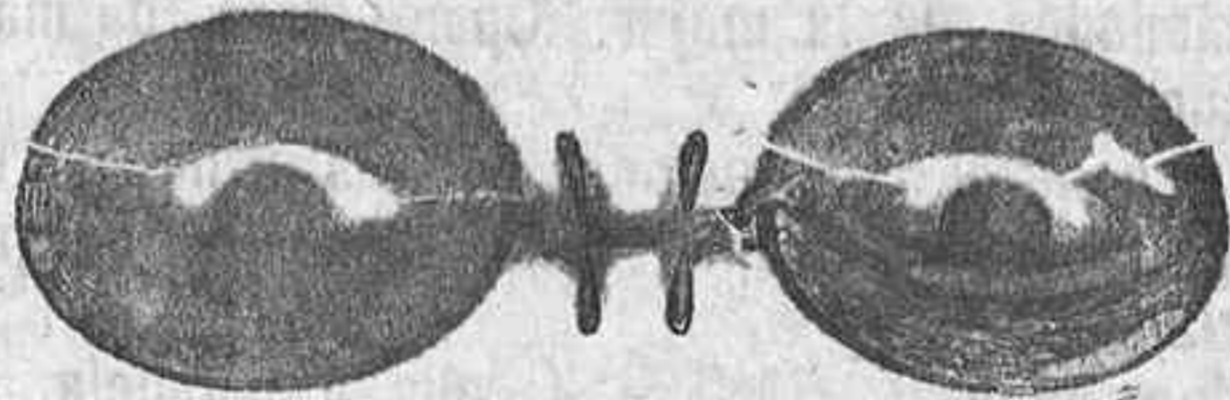
**AL PUBLICO**

Estados de consumo. Recibos de alquiler. Hojas de importación de mercancías libres de derechos. Fés de vida. Relaciones de mercancías que pagan arbitrios. Librerías de vales. Relaciones de subsistencias. Tarifas de consumos. Tarifas de arbitrios. Listas de jornales. Tablas de jornales. Facturas de franquicia oficial. Certificados de defunción.  
De venta en la Imprenta García Cruz, San José, núm. 36.

Preciosa colección de simpáticas estampadas a 70 céntimos. Primavera movidad. Percales finos. Fantasías seda. Vuela blanca. Pañuelos para la mano de todas clases para señoras, caballeros, señoritas y niños.

Dril tuser gran fantasía para trajes de caballeros. Enoajes, Tiras verdaderas finas, adornos, etc. en el Bazar X Bazar  
TEOBALDO POWER, No. 6  
Frente al edificio de la Diputación Provincial.

**El Tesoro de la Vista**



M. RAYMOND RIEU, Óptico

En esta casa encontrará el público un completo surtido de cristales para vista cansada, miopes operados de cataratas y cilíndricos para corregir los defectos más difíciles de la vista. M. R. RIEU cuenta con los más perfeccionados aparatos para servir al cliente, los cristales indicados a sus defectos visual, y recomendar en las casas que se crea necesario el examen, por un médico especialista, con el fin de evitar perjuicios en el órgano más delicado del cuerpo humano que es la vista, y con el empleo de cristales inapropiados y defectuosos se pierde el dinero y la salud, y visitando esta casa se evitarán estos grandes peligros.

Se hacen reparaciones en toda clase de aparatos ópticos incluso gemelos prismáticos. Gran existencia en lentes de celuloide y de carey con cristales redondos que son los más elegantes.

ALFONSO XIII, No. 9

**Nicolás Dehesa**

Banca y Cambio

Alfonso XIII, 64

- \* Emite giros sobre todos los países
  - \* Pagos telegráficos
  - \* Bantías de crédito.
  - \* Depósitos y Cobros.
  - \* Cuotas corrientes.
  - \* Compra Cheques y Letras.
  - \* Cambio, y toda clase de operaciones Bancarias.
- Alfonso XIII, 64.—Santa Cruz de Tenerife

**HISPANIA**

Compañía General de Seguros

La más importante de España en el ramo de accidentes del trabajo. Con primas muy económicas asegura:  
Accidentes del trabajo.  
Accidentes individuales: individual y por agrupación.  
Accidentes personales en viajes marítimos y estancia en países de Ultramar.  
Responsabilidad civil de los propietarios de automóviles, coches de lujo y de industria.  
Tripulaciones de buques.  
Agente general en Santa Cruz de Tenerife: JUAN P. SCHWARTZ, calle de Sabino Berthelot, 3, tercero.

**Línea Pinillos**

Servicio de las Antillas y Brasil-Plata durante el mes de Diciembre 1918

FECHA Y NOMBRE DEL VAPOR	DESTINO
Debre. 18 al 20 «Infanta Isabel»	Santiago de Cuba y Habana.
Debre. 24 «Barcelona»	Santander.

Telegrafía MANCONI.—Servicio Inmejorable

Agente: Antonio Cabrera de las Casas

Oficinas:—Candelaria, número 23, (cerca del Muelle principal).

NOTA.—Debido a la fijeza en las escalas de los buques de esta Compañía y a las múltiples dificultades con que actualmente se tropieza para el despacho de los mismos, las notas de carga deberán ser presentadas en esta Agencia, a más tardar, a las diez de la mañana del día antes del anunciado; no siendo posible la admisión de ningún pasajero ni conocimientos de carga después del día y hora expresados.

**THE GUARDIAN ASSURANCE Co. Ltd.**  
DE LONDRES

FUNDADA EN 1821

(Compañía Anónima de Seguros contra Incendios)

Agentes para las Islas Canarias,

Hamilton & Co.

**Granja Avícola "ALBERTO"**

Venta de aves y huevos de las razas de gallinas Brahma armada, Plymouth Rock barreada, Padua holandesa (negra con moña blanca), Minorque (castellana mejorada), Wandottes blancas.

Estas razas de gallinas son las más recomendables, tanto por su abundante postura y clase exquisita de su carne, como por su extraordinaria belleza. Se garantiza la pureza de las razas por ser lotes selectos premiados en concursos en el extranjero.

Gallinas de Guinea, Patos Aylesbury, Conejos Gigantes de Flandes, cuyo peso oscila entre 6 y 8 kilogramos.

Conejos Blancos de Angera, de purísima raza, perfectamente aclimatados y garantizados como excelentes reproductores.

Para pedidos dirigirse a  
**A. Cifra y Cifra**

Apartado de Correos, 50. Teléfono número 326.  
SANTA CRUZ DE TENERIFE

**THE LONDON ASSURANCE**

Compañía de SEGUROS de Londres  
Fundada el año 1720

CAPITAL SUSCRITO, RESERVAS Y GARANTIAS  
EN 31 DE DICIEMBRE DE 1917

8 7.393.667

- \* Esta Compañía asegura en las más ventajosas condiciones contra siniestros causados por incendios, relámpago y explosión. Está autorizada esta Compañía para operar en España, por real orden de 9 de Agosto de 1909
- \* Tiene hecho el depósito que ordena la ley de Seguros.

Agente, Miguel Rodríguez Baeza

Aprobado, Miguel Rodríguez Sacramento

Dirección: Canales, 36. Teléfono No. 91.  
Santa Cruz de Tenerife

cuadro se veía una casa muy antigua rodeada de un jardín casi abandonado. Aquella antigua casa era conocida en el país con el nombre de Castillo de Chálans.

Marc-Henry, según hemos dicho, se detuvo un instante, y después de haberse orientado, porque hasta entonces había corrido al azar sin darse cuenta de sus pasos, lanzó en torno suyo una mirada llena de profundo terror. Ante él se extendía un campo cubierto de hierbas y de troncos de varios arbustos. En medio de ese campo se entreveía, como un punto más negro, una masa informe, tendida e inmóvil en el suelo. Marc-Henry se fijó en aquel punto; de pronto, un escalofrío singular recorrió todo su cuerpo, y bañó su frente un fuerte frío sudor. Avanzó algunos pasos y se halló bien pronto al lado del punto en cuestión. Era el cuerpo de un aduanero, privado del sentido, muerto quizás porque una bala le había herido al frente, la sangre, después de haber corrido algún tiempo, acabó por coagularse sobre su rostro, sirviendo de repugnante careta. Al lado del cadáver había un fusil.

Marc-Henry se inclinó, probó de levantar aquel cuerpo, pero su excesivo peso no se lo permitió. Lo agarró entonces por las espaldas y lo arrastró fuertemente hasta el borde de un precipicio que se abría a sus pies, en la roca cortada a pico; al llegar a él, Marc-Henry hizo un violento esfuerzo, y apoderándose de su fúnebre carga, logró levantarla, y yase disponía a dejarla caer en el abismo,

cuando sus ojos se agrandaron y rodaron convulsivamente en sus órbitas, un grito se escapó de su garganta, y abriendo los brazos dejó caer el cuerpo del hombre asesinado, a dos pulgadas del precipicio.

Marc-Henry, al abarcar el cuerpo, había notado que se reaminaba y movía. En este mismo momento una luz brilló a través de las cristales de una ventana del castillo de Chálans. Esta ventana se abrió a loo pocos instantes; y el muchacho, escobrecogido de espanto, echó a correr de nuevo sin objeto y se internó en el bosque, asustándose del ruido de sus propios pasos y de la sangre que veía en sus manos.

Las luz del primer piso del castillo desapareció muy pronto interceptada por un cuerpo opaco, y en la penumbra de la noche pudo distinguir la forma de una mujer vestida de blanco que se apoyaba en el antepecho de su balcón. Se trataba de una joven, según podía adivinarse al escuchar la voz fresca y melodiosa con que cantó, en medio del silencio de la noche, una romanza muy en boga en aquel entonces.

Al cabo de un rato, temiendo sin duda las consecuencias del fresco de la noche, se retiró del balcón.

Cuando se alejó del abismo, se había adueñado de Marc-Henry un verdadero delirio; corría a través del bosque sin reparar en los peligros del camino, hasta que al llegar a lo profundo de un

**Carbón de brezo**

El almacén de ultramarinos **Mi Bodega** tiene el gusto de participar a su numerosa clientela y al público en general; que para mayor prontitud en el servicio a domicilio de **Carbón de brezo** deben pasar los avisos al citado almacén.  
Teléfono No. 42

**Casa de Salud Operatoria de Nuestra Señora de Lourdes**

Robayna, 14 esquina a Gran Vía (Barrio de los Hoteles)

Médico-Director:

**Dr. A. Felipe Real**

Médico de número del Hospital Civil.

Cirugía general. Enfermedades de a matriz. Quistes del ovario. Cura radical de hernias, apendicitis, vias urinarias. Operaciones de los huesos, tumores, etc.

Esta clínica que posee un completo y moderno material quirúrgico para toda clase de operaciones, cuenta con el personal técnico necesario y servicio permanente de practicantes y enfermeras, admitiéndose en ella toda clase de enfermos no contagiosos.

Asistencia de partos. Análisis de jugos gástricos y orines. Inyecciones ultratenidas de NEOSALVARSAN (606) francés y alemán

Consultas todos los días de 2 a 4

**Vicente Bernabé Galván**

Médico Cirujano

Viera y Clavijo, 5

Consultas diarias de 1 a 3.

**CASA DE SALUD médico-quirúrgica**

DEL

**DOCTOR COSTA**

Calle de Viera y Clavijo, 82

Esta Casa de Salud, montada con todos los adelantos modernos y con verdadero confort, posee instalaciones completas y perfectas de medicina física (baños de vapor, masaje, rayos X, electricidad en todas sus formas, estática, galvanica, farádica, alta tensión, baños de luz eléctrica generales y locales, aire caliente, tratamiento eléctrico a la obesidad, etc.) y un departamento modelo para cirugía, actualmente mejorado con los más recientes descubrimientos.

Hay un servicio completo de enfermeras técnicas nacionales y extranjeras que aseguran el perfecto e inteligente cuidado de los enfermos y todos los elementos necesarios para hacer curas de régimen y cocina dietética. No se admiten personas que padezcan enfermedades mentales ni infecciones contagiosas.

Horas de consulta: todos los días no festivos a las 2 y media de la tarde.

Consultas especiales, previo aviso, a la hora de antemano señalada.

Inyecciones intravenosas Salvarsan, por un nuevo procedimiento.

**Repartos de Rústica y de Urbana**

Pliegos de fondo y de cabeza para los repartos de Rústica y Urbana y los de listas cobradoras, se venden en la Imprenta García Cruz, San José, 36, Santa Cruz de Tenerife.

**M. Bathencourt del Río**  
—25 de Julio, No. 10—

Consultas de 9 a 10 y de 1 a 3.

Gratis a los pobres de 3 a 4.

**Servicio por teléfono toda la noche.**

Teléfono 474

**DOCTOR SECCHI**

Medicina interna, Cirujía general, Partos

Inyecciones intravenosas 606 (Ehrlich)

Consultas de 12 a 2. Teléfono 296.  
Valentín Sanz, 20

**Escuelas de "La Benéfica"**

En estas escuelas, los alumnos sólo pagan una peseta al mes, y tienen los mismos derechos que los demás socios; es decir, por una peseta mensual reciben la instrucción primaria, proveyéndoseles de planas, tinta, plumas, pizarras, etc., sin hacer otros gastos más que lo que les cueste los libros.

Si enfermarse, también tienen derecho a la asistencia médica, medicinas y al socorro diario de 75 céntimos, y si desgraciadamente fallece, a todos los gastos del entierro.

Si el alumno pasa de 20 años, el socorro es de dos pesetas.

En ninguna parte del mundo se encuentra una institución que por la insignificante mensualidad de una peseta tengan los asociados las ventajas que les ofrece "La Benéfica".